

ROLDE

Revista de Cultura Aragonesa — II Epoca, núm. 10 — R.E.N.A. Diciembre 1980-Enero 1981 — Precio 50 ptas.

20 de diciembre: no nos rendimos



Cada año el 20 de diciembre supone un punto de reflexión sobre la situación de nuestro País.

Quienes conmemoramos esta fecha, que marca el principio de nuestro declive histórico, sabemos que nos acercamos poco a poco al final de la historia.

Aragón no puede durar mucho tiempo en la situación actual de deterioro. Se ha preparado todo durante cuatro siglos para que nuestra vida acabe pronto. Dentro de poco tiempo, seremos un buen coto de caza, un gran pantano, una magnífica fábrica de energía, un tremendo desierto. La cabeza cortada del Justicia es todo un símbolo.

Pero, a pesar de algunos, aquí seguimos los que no nos rendimos, ni entonces ni ahora, y queremos seguir luchando por este maltrecho y tantas veces engañado País.

En nuestro cometido vamos a poner nuestro esfuerzo en acercar a los aragoneses su cultura y la idea de que sólo comprendiendo nuestro carácter nacional, con todo lo que ello lleva consigo, conseguiremos salvarnos.

Por eso nuestras actividades van encaminadas hacia esa meta, y especialmente estas «Jornadas sobre nacionalismo aragonés» de las que ahora celebramos su tercera edición, en una continuidad y superación extraña en la vida cultural de nuestro País, puesto que además se celebran simultáneamente en las tres capitales aragonesas.

Porque, nosotros, a pesar de todo tenemos esperanza en que este Pueblo un día renacerá.

No, el nacionalismo aragonés no se rinde.

III Jornadas sobre nacionalismo aragonés

PROGRAMA

HUESCA

Día 4.—Aragón y sus instituciones históricas, por Chulio Brioso y Mairal. Lugar: **Salón de actos del Ministerio de Cultura.** Hora: 8 de la tarde.

TERUEL

Día 4.—Mesa redonda: Teruel y su supervivencia.
Día 5.—Origen de la comunidad de Teruel, por Antonio Gargallo. Lugar: **Colegio Universitario.** Hora: 7 y media de la tarde.

ZARAGOZA

Día 1.—DEBATES: Nacionalismo, ecología y defensa del territorio.

Día 2.—La cuestión nacional aragonesa.

Día 4.—Problema lingüístico y nacionalidad.

Día 5.—CONFERENCIA: Orígenes y desarrollo del nacionalismo aragonés: Gaspar Lorente, por Antonio Peiró y Bizén Pinilla. Lugar: **Centro Pignatelli** (Paseo de la Constitución, 6). Hora: 8 de la tarde, todos los días.

COSICAS

● El pasado día 10 de noviembre la «Hoja del Lunes» de Zaragoza publicó un artículo de G. García Baddell titulado «Nacionalismo y cazurrería». En él, y desde una postura claramente españolista, se atacaban duramente las posiciones nacionalistas sin ningún tipo de argumentación científica ni racional. ¿Está inadaptado a nuestro País este escritor madrileño?

.....UNA VEZ MAS. EL PREMIO DEL GRAN CONCURSO " CUENTOS SOBRE ARAGON " ES CONCEDIDO AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMOSEÑOR COMO ESTA LA PARIENTA!



Librería Abel Pérez

Libros nuevos y usados

Tel. 21 28 36. C/ Royo, 14
ZARAGOZA



Edita: ROLDE DE ESTUDIOS
NACIONALISTA ARAGONES

Apartado de Correos 4.077
ZARAGOZA

Déposito Legal: Z - 63 - 1979

Imprime: Cometa, S. A.
Carretera Castellón K. 3,4. Zaragoza.
Depósito Legal: Z-63-1979

● A primeros de Octubre se constituyó el Comité Aragonés de Defensa del Ebro. Uno de sus propósitos es organizar un Frente del Ebro a nivel de toda la cuenca. Su objetivo es exigir la soberanía popular aragonesa sobre nuestras aguas, oponiéndose a todo tipo de trasvases. Su Ap. de Correos es el 3.073

● Saludamos la incorporación de tres nuevos miembros en la Pallada de Zaragoza y pedimos a las de Barcelona y Tarazona que se mantengan en contacto con más intensidad y envíen colaboraciones para el «ROLDE».

● La Chunta d'Aduya a la Fabla Aragonesa constituida en Uesca y de la que se habla más ampliamente en este número está compuesta por ahora por el Consello d'a Fabla, la Colla Chubenil, el Seminario de Estudios Altoaragonés, el Grupo Gradas y el RENA entre los grupos culturales, y el PSA, MNA y PCA entre los partidos políticos. Se pide la adhesión de grupos culturales, partidos políticos, Ayuntamientos, Peñas, etc.

● Por fin, el RENA ha sido legalizado por el Ministerio del Interior. Esperamos que podamos beneficiarnos de esta nueva situación en bien de la cultura aragonesa.

● En Teruel están trabajando arduamente los del Seminario de Arqueología y Etnología Turolense; en estos momentos tienen previsto, además de la publicación de una revista, el estudio de 10 masías de la zona de Mora de Rubielos. Están en el Colegio Universitario de Teruel.

CONMEMORACION DEL ASESINATO DEL JUSTICIA DE ARAGON

Juan V de Lanuza

Día 20 de Diciembre

Hora: 8 tarde

Lugar: Plaza de Aragón

CONVOCA:

ROLDE DE ESTUDIOS NACIONALISTA
ARAGONES

Lo mal de güello

Chan, lo fillé de Jusé, eba salíu ixa tardi ta lo puerto, pos en lo berano, bi-ha qu'ir con los rebaños ta pazca en do yé la yerba.

Dende lugo no sabeba lo qu'iba à pasar mientras yera fuera.

La madri d'él, Juaneta, yera una muller fachendosa, aunque un poqué refitolera. Por ixo mesmo s'eba ficau à malas con lo padri de lo suyo maríu, tio Chil.

Un día, tio Chil yera en lo güerto d'el, zarrau, como cutianamén, con cuatro claus, y en dó se iziba que guardaba cosas de gran balor, con las que podeba fer muitas estrozeras ta los suyos bizinos.

Ixo fizé la curiosidá de Juaneta (poco caleba ta ixo) à qui li s'eba metíu en la cabeza l'ideya d'escubrir que yera lo que con tanto secreto se trobaba en l'ortal.

Asinas que pillé lo bateaguas (en plebeba pro) y s'amané amoniqué amoniqué, enta la pared de piedra cuidando de no fer pon de rudío, ta que tio Chil no sabese que yera astí.

Buscando, buscando, trobé un forau chiquét en do meter lo güello y bier lo que pasaba à l'otro costau de la tapia y cuala estié la suya sospresa con lo que bié, que salié corriendo como una fuina, trepuzando con un caldero de tomates, recién rancaus, que bi-eba chusto dezaga d'ella y fendo una ruidera capaz de despertar à una mincharra en lo mas fondo de los suyos suenios.

Tio Chil paré cuenta, y dixando la suya faina s'amané enta la puerta y bié à Juaneta en meyo lo estropizio, churando ita-li mal de güello ta la Sanchuanada.

Juaneta corrié-n ta par de la suya casa coxin, coxando y cuando plegué, dié un soflíu d'alibio. Li se meteban ansias solo de pensar en lo qu'eba bien feba pocos intes. Pensaba en tío Chil regolbendo una mezcla fumerosa de murzerialos, algardachos y codas de churi, leyendo un libro muy gran de tapas berdas y con una bela enzendida à la suya cucha.

Tó li parezeba irreyal pero lo eba bieu con los suyos güellos y lo que yera pior eba escuitau perfeutamén la maldizión y estié bellas nueys tremolando y sin de fuerzas ta conta-li'n à Jusé to lo qu'eba pasau.

Por ixo, cuando plegué la Sanchuanada, Juaneta no querí salir de casa, y aunque yera fiesta, y polida, mandé a lo suyo fillo, Chan, enta lo puerto con cualesquier escusa. No quereba que li pasase bella cosa mala à lo mesache, dezdindio zarrar todas las puertas y amagandose sola en la cozina.

La mañana pasé tranquila; cuando fazieron las doze prenzipié à parar la chenta, ixe dia bi-eba que fer migas, que Jusé eba cortau de los pan la nuey d'antis. Y cuando mas confiada i-yera regolbendo lo sebo noté un zereño tirón de lo moño cayéndose'n ta tierra con perola y to, y dando un chilló que sascuité en to lo lugar y perdendo l'esmo de lo espanto.

Bellos bizinos, muito asustaus por lo chilló, intentaron entrar en la casa pero yera zarrada y abieron d'asperar à que plegase Jusé, que yera en la tabierna, ta ubrir la puerta d'abaxo. Como no encontreron à la muller en toda la casa penseron que i-sería en la cozina y a lo plegar, la puerta yera zarrada por dentro, asinas que abieron que estroza-la con una astral.

Astí troberon à Juaneta en tierra sin de sentíu y con una color que tóz conzidieron en dizir que yera muy mala.

A lo recuperar l'esmo conté à lo suyo maríu lo suze-

díu, sin dizir que qui l'eba itau lo mal de güello yera estau lo suyo padri.

Jusé li dizió que teneba qu'ir ta un lugar no muy lexaño à lo día siguién y Juaneta asinas lo fazié. De mañanas pillé lo burro royo, y, como los ombres s'en eban d'ir ta lo campo, dixé lo cudiau de los animals domesticos à Escagües, una bizina muy amiga suya.

Lo camino estié un poqué cansau, yera cuatro oras largas d'ir enzima de lo animal en una postura no muy confluda. Pero à la fin plegué preguntando en la plaza por tía Alodia, ta la cuala casa l'enfileron de contino.

A tía Alodia no parizeba agana-li l'ideya de rezibir à una forana y menos cuando s'enteré que yera ta tira-li un mal de güello, lo suyo yeran más las torzidas de chinullo, los dolors de reuma, que los embruxos, pero tanto li ploré Juaneta que à la fin li dizió que puyara con ella ta lo sule-ro.

Astí pillé un biello libro de tãpas berdas, igual como lo que teneba tío Chil, lo cualo fazié sobresalta-se à Juaneta, pero tía Alodia la tranquilizé dezindo-li que à lo lau de lo conxuro i-yera lo antidoto.

Unas palabras, que Juaneta no replegué, en meyo d'una gran tensión, fueron las que, según la broxa, esfazieron lo conxuro, chunto con la muerte d'un animal de la suya casa.

Con istas noticias salié de nuebo Juaneta de camino ta lo suyo lugar. Cuando plegué yera ya de nueys. Escagües l'asperaba muy inquieta en la puerta de lo corral.

—¡Juaneta, li chillé, lo gallo te s'ha amortau!

Juaneta s'arrié de goyo y s'abrazé con Escagües en la puerta de la casa. L'eban tirau lo mal de güello.

CHUSE I. LOPEZ SUSIN
CHESUSA NABARRO BOLI



Muitas son as Falordias de broxas que se cuentan en as bilatas chunto a la cadiera. Ista ye una mas. Solo qu'ista, antimas, ye berdadera. Pasé n'una Casa chesa de prinzipios de siglo, nos la ha contaú a nieta d'una d'as protagonistas, estando o nuestro triballo solo lo de nobelar un poqué l'istoria, que como se beye ye escrita en cheso, talmén un poqué castellanizau, pero alzando a frescura d'o languaxe coloquial.

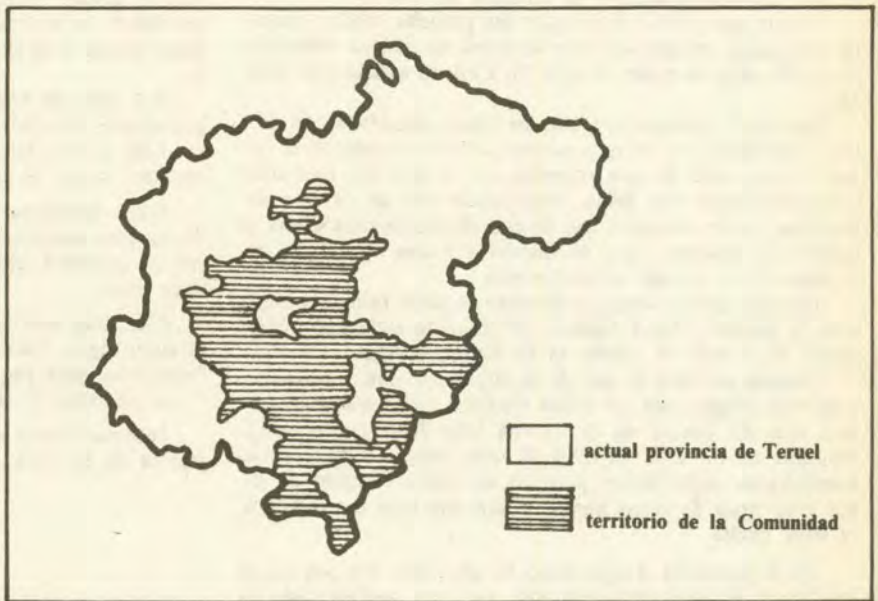


ARBOL DEL SOBRARBE

Notas históricas sobre la comunidad de Teruel

Con el reinado de Alfonso II, rey de Aragón y conde de Barcelona, se incorporan a los territorios de la monarquía aragonesa la mayor parte de las tierras altas de Teruel (Rubielos y Linares se conquistan en el siglo XIII, por ejemplo), que integraría más tarde lo que denominamos Comunidad de Teruel.

En el año 1169 se reconquista lo que hoy es la ciudad de Teruel (entonces era una simple aldea), situando la frontera en estas tierras que en aquellos momentos quedaron incorporadas a la Comunidad de Daroca, organizada poco tiempo antes. Pero en 1171 ocurre un hecho trascendental para Teruel: los almohades (componentes de una secta político-religiosa que formaron un imperio hispano-africano, tras los almorávides) conquistaron Valencia y el pánico cunde por todo el territorio aragonés. Todavía se tenía en mente el pavor provocado por la rota de Fraga (1134) donde fuera derrotado y herido de muerte el rey Alfonso el Batallador. Entre las tierras musulmanas de Valencia y la ciudad de Zaragoza se encontraban unos territorios cristianos totalmente desguarnecidos. En la ruta de acceso más importante hasta el valle del Ebro, solamente se encontraba Daroca y, una vez rebasada ésta, fácilmente las vanguardias musulmanas podían presentarse ante los muros de Zaragoza. Se procede, pues, a la fortificación de la frontera, instalando diversas Ordenes Militares en los puntos más estratégicos (Alfambra, Cella, Cantavieja, Alcañiz...) a la vez que se fortifica Teruel como plaza adelantada hacia la Valencia almohade.



Este proceso culmina, para Teruel, en 1177 cuando Alfonso II le concede un Fuero (no el que actualmente se conserva) y, en una coyuntura favorable, separa de Daroca las tierras que constituirán los límites de Teruel.

Los límites concedidos eran muy amplios. Quedaban perfectamente delimitados por el norte, con la Comunidad de Daroca, pero en el sur y el este quedaban confusos e indeterminados, cosa que motivó durante el siglo XIII no pocos pleitos entre el Concejo de Teruel y la nobleza y Ordenes Militares (Rubielos, Mora, Albetosa, Olba...), unos favorables y otros en contra. Con la concesión de algunas aldeas (Cella, Arcos de las Salinas, Santa Eulalia, etc.) quedaron perfilados ya los territorios sometidos a la jurisdicción de Teruel. Fuera de ellos quedaban territorios de Comunidades (Daroca, Huesa

del Común, Albarracín), o de Encomiendas Militares (Alfambra-Orrios, Montalbán, Aliaga, Cantavieja, Villed), o de la nobleza del Reino (Mora, Olba), o de la Iglesia (Alcalá de la Selva, Valdelinares, Castelbispal...).

Todas las aldeas situadas en estos territorios adjudicados a Teruel dependieron, tanto en lo civil como en lo criminal, del Concejo de la Ciudad y de sus oficiales (juez, alcalde, almutazaf...), que ejerció sobre ellas un poder verdaderamente señorial. A lo largo de todo el período medieval los pleitos entre villa y aldeas fueron constantes, siempre con el fin de lograr una mayor independencia de la villa-ciudad. Las sentencias de los jueces reales fueron numerosas y esto dio lugar al nacimiento de lo que denominamos «Común de las aldeas» o «Comunidad» (datable a mediados del siglo XIII), siendo

una institución distinta de la ciudad de Teruel, que, incluso, tuvo sus representantes propios en las Cortes del Reino.

El órgano rector de la vida municipal de cada aldea era el Concejo, asamblea general de los vecinos, que delegaba sus funciones ordinarias en dos jurados, elegidos anualmente, posiblemente el martes de Pascua, con mínimas competencias en jurisdicción civil, siempre bajo la supervisión de los oficiales de la ciudad.

Las aldeas aparecían agrupadas en unidades administrativas llamadas «Sesmas», cuyo número fue variando a lo largo de la Edad Media hasta quedar fijado en seis:

— Sesma del Campo de Sarrión: Sarrión, San Agustín, Al-bentosa, Torrijas, Arcos de las Salinas, Camarena, Formiche Alto, Formiche Bajo, Cabra de Mora, Valdecebro y Abejuela.

— Sesma de Rubielos: Rubielos de Mora, Fuentes de Rubielos, Nogueruelas, La Puebla de Valverde y El Castellar.

— Sesma del Campo de Monteagudo: el Pobo, Ababuj, Aguilar del Alfambra, Mosqueruela, Valdelinares, Gúdar, Cedrillas, Allepuz, Camarillas y Monteagudo del Castillo.

— Sesma del Río Martín: Rillo, Son del Puerto, Mezquita de Jarque, Las Cuevas de Almudén, Jarque de la Val, Hinojosa de Jarque, Covatillas, Campos, Cirugeda, La Hoz de la Vieja, Armillas, Martín del Río, Vivel del Río, Villanueva de Rebollar, Fuencerrada, La Rambla de Martín, Las Parras de Martín, Valdeconejos y La Cañadilla.

— Sesma del Río Cella: Rubiales, El Campillo, Con cud, Cella, Santa Eulalia, Torremocha, Alba, Aguatón, Torrelacárcel, Celadas, Villarquemado, Caudé, Villalba la Baja, Corbalán, Castralvo, Aldehuela y Cubla.

— Sesma del Campo Visiedo: Tortajada, Cuevas Labradas, Perales, Escorihuela, Camañas, Buena, Villalba la Alta, Visiedo, Argente, Lidón, Fuentes Calientes, Galve, Cañada Vellida y Perales de Alfambra.

Lógicamente había varias aldeas más que desaparecieron con el paso del tiempo y cuyos términos se fusionaron con los de las aldeas



vecinas, pero su mención aquí no viene al caso.

Al frente de cada una de estas Sesmas aparecía el sesmero, cargo elegido anualmente, que estaba al frente de la Administración de la Sesma y controlaba el ejercicio del cargo de los jurados.

Y a la totalidad de las aldeas es a lo que denominamos «Común» o «Comunidad de aldeas», cuyo órgano supremo de gobierno era la «Plega general», reunión periódica (marzo y septiembre) entre los procuradores de todas las aldeas en una de ellas. en estas Plegas se trataban todos los asuntos de interés general, se nombraban los cargos anuales (procurador general y es-

cribano), se recogían los impuestos que había de satisfacer la Comunidad, se pagaban los servicios prestados, las cuentas pendientes y se dictaba, en definitiva, la marcha a seguir en el buen gobierno y administración de las mismas.

Así es como conocemos a la Comunidad de aldeas de Teruel a lo largo de la Edad Media, en su estado primigenio. Durante el período de los Austrias conoció una vida lánguida y decadente hasta desaparecer definitivamente con los Borbones, a comienzos del siglo XVIII, con la abolición de los Fueros de Aragón.

A. G. M.

Nacionalismo y educación

Los días 2, 3 y 4 de junio de 1980, organizado por el Centro de Educación Comparada de Salamanca de la Sociedad Española de Pedagogía Comparada y el Instituto de Ciencias de la Educación, se celebró en la Universidad salmantina un simposio con el título «Nacionalismo, regionalismo y educación».

Considerando «ROLDE» muy interesantes estas jornadas, se ha creído conveniente publicar el capítulo 2 de las conclusiones acordadas.

Eloy Fernández Clemente fue el ponente por Aragón. Dada la imposibilidad de publicar íntegra su interesante ponencia, adjuntamos el capítulo referido a la cuestión lingüística.

Es de notar el nulo eco que han tenido estas jornadas en la prensa aragonesa.

Nacionalismo, regionalismo y lengua

- En el Estado Español existen varias lenguas.
- La lengua de la enseñanza en todos los niveles debe ser la propia de la nacionalidad o región.
- Se ha de procurar que los niños de todas las nacionalidades y regiones, sobre todo en las primeras etapas de la enseñanza, sean educados en la lengua propia, propiciando una progresiva integración en la lengua y cultura de la nacionalidad o región en que están insertados.
- Cuando en una nacionalidad o región existan varias comunidades lingüísticas claramente diferenciadas, se respetará su especificidad.
- Consideramos urgente realizar investigaciones relacionadas con los problemas lingüísticos que tiendan a resolver las disfunciones pedagógicas y psicológicas derivadas del desarrollo de las recomendaciones anteriores.
- Creemos conveniente fomentar el estudio de las diversas lenguas en todos los pueblos del Estado Español, especialmente en el nivel universitario.



En toda Europa se da el fenómeno de la reivindicación de la enseñanza de las lenguas nacionales.

El problema de la lengua materna

Aunque el tema ha saltado a la opinión pública apenas hace ocho años, la acentuación del regionalismo/nacionalismo en este tiempo ha puesto muy de relieve una realidad escasamente conocida allí donde no se daba el fenómeno. Y es que en Aragón, aunque predomina el habla del castellano o español, se habla todavía en muchos lugares de la provincia de Huesca sobre todo el aragonés (unas 20.000 personas lo hablan o lo conocen bien) y en toda la franja oriental fronteriza con Cataluña se hablan diversas modalidades dialectales del catalán (unas 80.000 personas). En ambos casos este habla familiar ha estado considerada como residual, no tenida en cuenta hasta hace muy poco para aspectos culturales (libros y revistas, canciones, teatro, etc.) y aún es un tema que suscita enconados debates cuando se trata de plantear su tratamiento en la escuela. Muchos padres hay que prefieren que los hijos hablen el castellano y reciban una educación estricta así (repitiendo el bien conocido esquema rural gallego) para asimilarse mejor al canon establecido durante casi medio siglo. No hay prácticamente ningún problema de «asimilación catalanista» (si bien ya han aparecido colecciones de postales y mapas que hablan de «la Catalunya de administració aragonesa», lo que irrita extraordinariamente a los habitantes de la zona, así como la imposibilidad de sustraerse al programa de TV emitido en Barcelona, que reciben allí exclusivamente, suplantando el regional aragonés o los emitidos desde Madrid), a pesar de lo cual existe en muchas capas de población un cierto rechazo a la idea o el nombre mismo de catalán para su habla: ellos prefieren llamarlo localistamente «tamaritano», «fragatí», etc., o, incluso, aunque en algunas zonas es recibido con matiz despectivo, «chapurreat» o «chapurreau».

Sin embargo, cada día se abre paso con mayor claridad la idea de que la escuela «debe utilizar la lengua del niño aun cuando ésta sea una variante local. Por otra parte, nada se opone a que paralelamente, y repito, sin carácter discriminatorio para la lengua primera del niño, se use en la escuela la lengua unificada general y también una segunda lengua. Esto supone que la escuela en Aragón debe partir del habla local —castellana, aragonesa, catalana— usando también el castellano, aragonés y catalán según corresponda y en las zonas de lengua catalana y aragonesa además el castellano, como segunda lengua» (9).

(9) Declaraciones del filólogo Artur Quintana, profesor de la Universidad de Spira (Alemania), y especialista en el catalán hablado en Aragón, en ANDALAN, 238, 12 de octubre, 1979.

Sobre este tema, ver el DOMUMENTO 3 anejo a esta Comunicación con la declaración del Consello d'a Fbla Aragonesa.

Biache ta Santa María d'Iguázel

A diez quilometros de Castiello de Chaca, n'ó más fundo d'a bal d'a Garzipollera, se i-troba l'ilesia de Santa María d'Iguázel, d'antis más monesterio y uey ermita olvidada y abandonada.

O biache se fa dende Castiello, an se'n dixa la carretera de Chaca ta Canfrán, por una pista estreita, engudronada n'a suya primer parti, por a cuala, si no bi-ha masiáu de bardo, s'en puede plegar en auto dic'a mesma ermita. O gudrón remata n'ó lugar abandonáu de Bescós, do uey bi-ha una explotación ganadera experimental. Dimpués ya sobre tierra u bardo, s'en conti-

na puyando, dixando á la dreita, en l'atro costáu d'a bal, o lugar de Billanobilla, encara con de chen, ta do cal amana-se por atra curta pista de demandar a cal d'Iguázel, y pasando poqué dimpués chunto á las enronas d'ó que estié o lugar, fa tiempo buedo, d'Azín. Dos quilometros dillá, dimpués de nabatiar dos begadas o río con o auto (cal no aber pas de medrana, si no bi-ha masiada d'augua), aparixe entr'uns árbols Iguázel.

Iguázel naxié n'os tiempos d'ó condáu d'Aragón, como probe santuario, estando allora a suya costruición protorrománica, talmén mozarabe.

En o sieglo XI estié restauráu, fendo-se a ilesia románica que ye plegada dica uey, triballando astí artistas de gran prestichiò. Poqué dimpués a ermita pasé á pertenexer á o monesterio de San Chuán d'a Peña. En o cabo d'ó sieglo benié ta bibir astí una comunidá de monchas bernardas. Asinas a ermita pasé a estar monesterio, añadas dimpués abandonáu.

Mientras a redolada abié bitalidá, Iguázel continé rezibindo as besitas d'os ombres d'os lugares prosimos, ta demandar fabors u dar as grazias á la Birxen.

Uey, cuasi bueda la bal, a ermita ye pro olvidada, aunque, cal dizi-lo, fa bellas añadas que ye estando restaurada. Asinas s'ha refeito lo teito, que yera cayú, se son rancadas bellas pinturas modernas, etz.

Iguázel ye una ilesia románica de solo qu'una nau rematada por un abside semizerclar, con una torre á o suyo costáu. Ta l'exterior s'ubren dos puertas y sais finestras d'arco de meyo punto, y n'os suyos capítels se beyen un buen nomero d'exemplos d'es-



Santa María d'Iguázel, afoto B. Pinilla

cultura, parexida, aunque quizáu más popular, á la d'a Seo de Chaca. Astí son representadas eszenas d'a Biblia, chunto á motibos de plandas y grupos de chen de sinificáu esconoxíu. También se i-troban chiquetas esculturas d'animals y presonas baxo lo rafil d'a parti d'ó abside y d'a puerta prenzipal.

Ya aintro d'a ilesia, beyemos qu'ó más interesán ye o abside, cubierto por una buelta de cuarto d'esfera, y decoráu, n'a suya parete, por zinco arcos de meyo punto con capítels esculpius con plandas. En ixa parete a restauración ha trabadas, baxo as pinturas modernas, atras románico-góticas, pro polidas, d'ó son dibuxaus bels santos y eszenas d'ó Naximimiento, d'os Rais Magos; de San Miguel amortando á o diaple, etz.

A nau ye muito simpla, tapada uey por un teito de fusta, pus a buelta de cañon que bi-eba s'enroné fa añadas.

Una puerta, en o costáu cucho, leba t'a torre, á o piso superior d'a cuala s'en puya por unas escaletas de piedra muito bien alzadas. A luz plega t'a torre por cuatro finestras tamién de meyo punto. Ista torre estié do bibión as monchas mientras Iguázel estié monesterio.

En conchunto, ye una costruición granda ta estar ermita, decorada polidamén aunque sin muitos quiri-rizios, como ye normal en o románico, y d'aspeuto zereño y un poqué tristo, solenca entr'árbols, zaborros y nieus.

Pero lo más importán quizáu ya qu'Iguázel ye un trozé d'as nuestras radizes n'as cualas emos á bi-meter ficazio, ta alza-las y que continen ta cutio astí, como parti d'una istoria que queremos fer millor.

Chuán Martínez

El año 1918 empieza para el republicanismo aragonés con la mirada puesta en las próximas elecciones legislativas de febrero.

Con este fin se había reunido el 23 de diciembre del año anterior la asamblea del Partido Republicano Autónomo Aragonés (P.R.A.A.) bajo la presidencia de Gil y Gil. En tal asamblea se dedice hacer una inteligencia con todas las fracciones de republicanismo local. Son designados para llevar a cabo este cometido: Gil y Gil, Miguel J. Alcrudo y Alejandro Astiz.

También el Partido Republicano Radical realiza una reunión para designar a los representantes del partido en la Federación Republicana, lo cual nos hace suponer la aceptación previa de la idea. Queda claro que éstos tienen la misión de representar al partido en las negociaciones para formar una única candidatura republicana, lo cual demostraría el carácter exclusivamente electoralista de la unión. José Lázaro, Domingo Vela y Sebastián Banzó son las personas elegidas.

El día 15 de enero queda constituido, interinamente, el Directorio local de la Federación Republicana, que dice agrupar a todas las tendencias republicanas de la ciudad. Está formado por:

Presidente: José Lázaro Sebastián (P. Republicano Radical)

Vicepte. : Miguel J. Alcrudo (P.R.A.A.)
 Contador: Leopoldo Navarro (P. Republicano-Socialista)
 Tesorero : Alejandro Astiz (P.R.A.A.)
 Vocales : Domingo Vela (P.R. Radical)
 José Macipe (P.R.A.A.)
 Domingo Montón (P.R. Radical)
 Francisco Pérez (P. Republicano-Socialista)

La composición revela un equilibrio de fuerzas entre radicales y autónomos, así como una menor participación de los republicanos socialistas que tenían menos importancia. Este último partido cofirmará el día 20 su presencia en la inteligencia.

El 26 de enero el «Ideal de Aragón» anuncia la decisión del directorio local de la F.R. de presentar a Manuel Marraco y Mariano Tejero como candidatos a los próximos comicios. La oficina electoral queda instalada en el Círculo Republicano Autónomo.

El 2 de febrero tiene lugar en el C.R.A. un mitin electoral; en su transcurso Marraco se declara regionalista, mientras Tejero pide el voto para su alternativa, a la que considera de izquierdas.

La agrupación socialista del P.S.O.E. decide a la vez no integrarse en el directorio local de la F.R. pero apoyar sin embargo su candidatura. También la U.G.T. pedirá al día siguiente el voto para Marraco y Tejero.

El 9 de febrero es dado a conocer en la prensa republicana el manifiesto electoral del directorio republicano. En tal manifiesto se pide una renovación de los parlamentarios. Se habla de su mala gestión mientras se dice que los republicanos han probado su eficacia en el gobierno municipal.

En el programa concreto de la candidatura se habla de:

- Mantenimiento de las aspiraciones republicanas con respecto al Estado.
- Autonomía municipal.
- Nacionalización de las empresas de transportes, así como la readmisión de los huelguistas despedidos en el último paro del sector.
- Vaga defensa de los intereses aragoneses.

Acaba el citado manifiesto con la siguiente proclama:

«¡Electores!, por la libertad y el bienestar de Aragón. Por el honor y la grandeza de España. Esos son los supremos ideales que nos inspiran en esta lucha.» (1)

El manifiesto es firmado por el directorio republicano, así como por el Partido Reformista y por la Agrupación Socialista.

En la semana anterior a las elecciones se llevan a cabo

Hacia el Partido de Aragón

I. - 1918: Las alianzas

diversos mitines en el Arrabal, Alcalá de Ebro, Pedrola y Alagón. También hay uno gigantesco en el Teatro Circo de Zaragoza, al cual acuden representantes republicanos de toda la circunscripción.

En la campaña electoral las máximas constantes son las de lucha contra el caciquismo, voluntad de renovación y salvación del Estado frente a las derechas como causa de su atraso. Su objetivo es el progreso social, la democracia, la justicia y el bienestar. Encontramos, pues, un populismo muy acusado, un sentido mesianista, un lenguaje izquierdista y un cierto aragonesismo.

Se pide el voto a los trabajadores y progresistas en general.

«todo el pueblo trabajador, la clase media y cuantos sientan cariño por la defensa de los intereses de Aragón, deben votarlos.» (2)

El 24, domingo, tienen lugar las votaciones. Los resultados son los siguientes:

M. Marraco	11.074
M. Tejero	10.455
L. Higuera	7.633
T. Castellano	7.530
José García	7.195

La prensa local destaca el triunfo de la candidatura republicana. El «Ideal de Aragón» titula su número: «Triunfa la voluntad del pueblo soberano». (3)

«La Crónica de Aragón» es más contundente: «la ciudad se ha pronunciado por las izquierdas» (4), es su cabecera. Añade además que en los pueblos todavía es mayor la victoria.

Sorprende el rotundo éxito en Zaragoza, cuando en el resto del Estado sólo consiguen los republicanos otros trece diputados.

Ante el triunfo electoral, Marraco y Tejero proponen una nueva unión de todos aquellos que quieran luchar contra el caciquismo para presentar candidaturas unitarias en las elecciones senatoriales. El anticaciquismo es el factor que parece aglutinar al progresismo aragonés de la época.

«Nuestros partidos y los socialistas uniéronse con fuerza incontrastable, no para conseguir dos puestos en el parlamento, sino principalmente para destruir el caciquismo, enemigo natural de la libertad de Aragón.» (5)

A mediados de abril hay constancia de que se reúne en el círculo autónomo el comité de la federación republicana.

Con ocasión del 1 de mayo, el «Ideal de Aragón» publica un artículo de Pablo Iglesias, así como otros muchos de claro matiz socialista, iniciándose en esta fecha un periodo de acercamiento entre republicanos y socialistas. En el mencionado semanario se llega a dar la consigna de «proletarios de todos los países: uníos».

Por la tarde se celebra un mitin en el cual hablan José Algara (P.R. Radical), Julián Martínez (P.S.O.E.), Arniano (P.R.A.A.) y Pérez Vives (P.R.S.).

El 18 de mayo publica el «Ideal de Aragón» un artículo del Dr. Rick, que lleva por título el de «Republicanism y Socialismo» (6). Tal artículo habla de cómo las masas del partido republicano tienden a alejarse de él, mientras que engrosan las filas del socialismo, el cual, piensa que tenderá a establecer la república como medio para llegar a los ideales socialistas.

o Republicano ón (PRA)

nzas coyunturales

«La esterilidad que hasta hoy ha manifestado el republicanismo como procedimiento de reivindicación del proletariado, le será fatal si se prolonga.» (7)

Posteriormente ejerce de futurólogo con notable acierto al predecir lo siguiente.

«La fertilidad del socialismo como procedimiento de defensa en las luchas del capital y el trabajo acabará por incluir en el seno del gran partido socialista español las clases populares.» (8)

Opina finalmente que tanto el partido republicano como el socialista son necesarios como colaboradores de la reconstrucción nacional.

Este artículo, que en sí no tiene mayor importancia, puede ser indicativo del estado de ánimo de ciertos sectores republicanos que veían con buenos ojos la colaboración con los socialistas.

El 26 de mayo vienen a Zaragoza Lerroux y Alvaro de Albornoz, que celebran un mitin en el que toman la palabra Francisco Albiñana (P.R.A.A.), Sebastián Banzó (P.R.R.) y Marraco. Esto nos puede dar idea de la existencia todavía de una cierta unidad de acción de los republicanos aragoneses por la asistencia unitaria a actos multitudinarios.

Las palabras de Lerroux en el mitin pidiendo la unidad de acción con los socialistas, la propia autodefinición de los asistentes como republicanos-socialistas en telegrama dirigido a Maura (9), así como los elogios vertidos en la prensa republicana hacia aquéllos, confirmarían la tesis de unas muy buenas relaciones.

«La Crónica de Aragón» nos da la noticia de la celebración el 8 de septiembre de una asamblea del Partido Republicano Radical para formar un directorio de todas las fracciones republicanas. Se nombran 18 personas para formar parte de éste. Este hecho podría hacernos suponer que el constituido en enero para las elecciones no funciona ya de hecho.

El 14 de septiembre de 1818 aparece en el «Ideal de Aragón» un importante artículo de Venancio Sarria con el título: ¿Por qué no somos poder? (10). En él se pregunta el porqué de que la opción republicana no ha llegado al poder y da las claves para conseguirlo. Pide la unión de los republicanos en un partido único, fomentando además soluciones para el problema autonómico y fomentando también un auténtico programa agrario y económico. Asimismo, pide un adecuado programa mínimo socialista para el gobierno municipal.

Las conclusiones definitivas son importantes: Destacan el que si los republicanos no han llegado al poder es porque son tan malos e incapaces como los monárquicos y, además, porque detrás de ellos no se atisba la reconstrucción nacional, sino lo que él llama el caos ruso. Acaba así:

«No somos poder porque no nos hemos hecho dignos de él, porque no hemos sabido merecerlo. Y renovarse o morir.» (11)

En el orden estatal, se constituye en Madrid el 15 de noviembre un Directorio Republicano bajo la presidencia de Alejandro Lerroux. De él forman parte también Giner de los Ríos, Castrovido, Marraco y Domingo. Da idea de la pertenencia de Marraco al directorio del peso específico que los republicanos aragoneses debían tener a nivel estatal.

El Directorio recién constituido da inmediatamente a



Zaragoza, centro del republicanismo aragonés en la 2.ª década del siglo XX.

conocer un manifiesto con el título: «Ante la agonía del Régimen, se alza la voz republicana para salvar al país». (12)

En él se analiza la situación con especial dramatismo, se dice que la disyuntiva no es monarquía o república, sino patria o monarquía; da, pues, una concepción patriótica al republicanismo, considerándolo como única opción capaz de evitar la catástrofe. En tal manifiesto se hace fe de interclasismo y de voluntad de mantener el orden y luchar contra la anarquía. Asimismo, se dan soluciones reformistas (no revolucionarias) para el problema de la tierra, admitiéndose la posibilidad de expropiación de los grandes latifundios y tierras sin cultivar. Se expone a continuación un moderado programa de reformas sociales. En lo referente al problema de las nacionalidades se habla de conceder autonomías compatibles con la unidad, como solución al centralismo monárquico. Se concede especial atención a la enseñanza, así como un conjunto de medidas destinadas al progreso económico del Estado.

La última noticia del republicanismo en este año tiene un carácter aragonesista. Efectivamente, el 4 de diciembre pedirá el Partido Republicano Socialista que se conmemore el día 20 del mismo mes el asesinato del Justicia Mayor de Aragón.

Concluye así 1918 con una alianza republicana estatal concretada en la Federación Republicana. Alianza ésta de incierto porvenir y que no supone la fusión de todos los grupos en uno único.

Por lo que respecta a Aragón, hemos visto cómo todos los pactos y aproximaciones que se realizan tienen marcado carácter electoral, sin existir la unión de todos los republicanos aragoneses en un único partido. Los resultados electorales les favorecen en nuestro país, en contraposición al resto del Estado.

De cualquier manera, se han abierto ya las perspectivas para la creación de un partido que reúna a todos los republicanos del País Aragonés, unión pedida ya por algunos de sus más destacados dirigentes, y que como veremos se concretará en 1920 con el nacimiento del PARTIDO REPUBLICANO DE ARAGON.

NOTAS

- (1) «Ideal de Aragón». N.º 108. 9 de febrero de 1918.
- (2) «El Progreso». 21 de febrero de 1918.
- (3) «Ideal de Aragón». 2 de marzo de 1918.
- (4) «La Crónica de Aragón». 25 de febrero de 1918.
- (5) «Ideal de Aragón». 2 de marzo de 1918.
- (6) «Ideal de Aragón». 18 de mayo de 1918.
- (7) Ibidem.
- (8) Ibidem.
- (9) «La Crónica de Aragón». 27 de mayo de 1918.
- (10) «Ideal de Aragón». 14 de septiembre de 1918.
- (11) Ibidem.
- (12) «La Crónica de Aragón». 25 de noviembre de 1918.

Chunta d'Aduya a la Fabla Aragonesa

Beyendo a situación de deterioro à que ye plegando l'aragonés por falta d'una política luenguística por parti de l'Alministración, una serie d'asociacions culturals, achuntadas o diya 27 de setiembre en Uesca, han teniu a ideya de creyar una CHUNTA D'ADUYA A LA FABLA ARAGONESA.

Ista chunta d'aduya ye ubierta à todas as presonas, asociacions, ayuntamientos, partius políticos, ezt., que quieran aduyar à conseguir os puntos que se meten más adebán (se pueden endrezar enta l'Alpartáu de Correyos 147 de Uesca).



L'ARAGONES COFIZIAL

Clases de Fabla Aragonesa

Organizadas por el Rolde de Estudios Nacionalista Aragonés, en colaboración con la Comisión de Actividades Culturales de la F. de CC.EE. y Empresariales, comenzarán el próximo 9 de diciembre.

Los interesados pueden acudir dicho día a las 8 de la tarde, al Aula 10 de la Facultad de CC.EE. y Empresariales de Zaragoza (c/. Doctor Cerrada, 1), o escribir al Apartado de Correos 4.077 de Zaragoza.

Calendarios y postales en aragonés

Tienemos pronosticos de pocha y postals nabidals en aragonés en cuatro models diferens cadaguna, puez demandalos a l'Alpartau de C. 4.077 enfilando 100 ptas. por cada 8 exemplars de demanda.

Queremos clamar à toda la chen, particulárs, ayuntamientos, asociacions culturals y de bezinos, partius politicos, ezetra, que s'achunten en ista Chunta d'Aduya, con a finalidá de refirmar con as suyas firmas, y con os suyos feitos, azións y charradas, os puntos mínimos acordáus, que consideramos que ye a única manera posible de recuperar y normalizar l'aragonés.

Dimpués de refirmadas, istas rebindicazions, concretadas en os puntos mínimos, serán planteyadas à la Deputación Cheneral d'Aragón, à qui emplazamos à qu'en un plazo masímo d'una añada dé cumplida respuesta, metendo los meyo políticos, umanos y económicos prezisos.

Puntos mínimos d'aluerdo que refirmamos y d'os que demandamos cumplimiento à la Deputación Cheneral d'Aragón:

1.—**Amostranza obligatoria** de l'aragonés en a Escuela (E.G.B.) en os lugárs en do se fabla y en os que s'ha dixán de fablar fa mui poco tiempo. Y optatiba en E.G.B. en o resto d'Aragón y en F.P., BUP, COU y nibéls Unibersitarios de tó Aragón.

2.—**Asinatura de Lengua Aragonesa** en a Escuela de Machisterio de Uesca y en as Escuelas de Machisterio de Zaragoza y Teruel (optatiba).

3.—Mientras isto se'n baiga fendo, que se reyalizen cursos espeziáls que capaziten à os mayestros ta impartir a lengua aragonesa en as escuelas.

4.—Que en os retulos d'os lugárs, carreras y puestos en cheneral se meten o toponimo castellano ofizial y o toponimo autóctono aragonés, si en tien.

5.—Que en os meyo de comunicazión de L'Estáu (Televisión Rechional d'Aragón) l'aragonés tienga un puesto prou amplo (por o menos, à curto plazo, un 10% d'a programazión que se faiga en Aragón).

6.—En os meyo de comunicazión pribáus demandar una más gran atenzión à l'aragonés y que se publiquen à ormino articlos en aragonés.

7.—Que as pedricas d'os moséns se faigan en aragonés, en os puestos en do se charre, y que s'emplegue l'aragonés en as Fuellas y os Boletíns parroquiáls.

8.—Que cualsquier aragonés se pueda endrezar à l'Alministración (Delegazions de Menisterios y atras ofizinas ofiziáls) en aragonés. En as Corporazions locáls, seguntes o Decreto d'emplego d'as fablas bernaclas en as corporazions locáls se puede emplegar l'aragonés en as sesions monezipáls, por o menos de forma teorica. Demandamos que de berdá, en a practica, se pueda exerzer ixte dreito.

V Premio de Falordias en fabla aragonesa

O R.E.N.A. fa la clamadura d'o «V Premio de Falordias en fabla aragonesa», d'aluerdo con as normas que de contino se i-meten:

PRIMERA: O premio consiste en a publicazión d'a falordia, conzediu por un churáu cuala identidad se fará publica en l'inte de dar a conoxer o fallo.

SEGUNDA: Os orixinals, esconoxius, mecanografias a dos aspazios por una sola cara y por triplicáu, escritos en FABLA ARAGONESA, tiendrán una enampladura minima de zinco fuellas.

TERZERA: Estarán infulás a «V Premio de Falordias en Fabla Aragonesa». Alpartáu 4077 de Zaragoza, antis d'o diya 31 de Chinero de 1981.

CUARTENA: Cadagún d'os autors podrá endrezar os orixinals qu'en aime.

ZINQUENA: En sobre zarráu se bi-meterán as zircustanzias presonals d'o autor.

SEISENA: O Churáu podrá estallar o premio entre dos u más falordias d'as presentadas u dexáne desierto.

SETENA: O Feito d'acudir t'o premio significa adempriar as debanditas normas.

La condición de aragoneses

Estamos atravesando una etapa clave en la historia de Aragón, y no solamente por el hecho de estar en la época del renacimiento de las autonomías, sino por el papel que nuestra Nación Aragonesa puede desempeñar en esta faceta, y más teniendo en cuenta nuestro potencial energético que quieren hacernos emigrar hacia otros lares.

Y a propósito de emigración viene el motivo de estas líneas. Desgraciadamente, nuestro país viene sufriendo desde hace demasiado tiempo uno de los mayores males que puedan afectar a una comunidad étnica, cual es el de su propia despoblación y las consecuencias que de este hecho puedan desprenderse. Y quizá la más importante, aparte del trauma que pueda ocasionar el abandonar la propia tierra en donde uno ha nacido y vivido, sea el hecho de perder la condición de Aragonés al permanecer fuera de Aragón un cierto número de años, con todo lo que ello supone: Pérdida de toda posibilidad de acogerse a los escasos Fueros que en virtud al ejercicio del derecho de conquista nos dejó el inefable Felipe V de Castilla.

Con todo y con eso, todavía tenemos una serie de derechos exclusivos de los aragoneses que se contienen en lo que se llama Derecho Aragonés y que a medida que va pasando el tiempo se ve cada vez más pisoteado por los jueces, que anteponen las leyes castellanas del Código Civil a las aragonesas de nuestros Fueros. Pero como este no es el caso de estas líneas, lo dejaremos para otra ocasión y nos vamos a cen-

trar en el motivo esencial de este escrito: La Condición de Aragonés, o más concretamente la pérdida de esta condición por el hecho de emigrar de Aragón.

Si tenemos en cuenta que Aragón posee alrededor del medio millón de emigrantes repartidos por todo el Estado y que de dicha cantidad el 75 % de ellos, aproximadamente, han perdido la condición de Aragonés y por lo tanto el derecho de acogerse a nuestros Fueros, comprenderemos que el hecho merece un poco de atención.

Y ¿cómo se puede perder dicha condición? Pues muy sencillo: por supuesto que es suficiente con que uno quiera dejar de serlo y residir fuera el tiempo suficiente (2 años), pero también deja uno de ser aragonés si reside en un sitio fijo, fuera de Aragón, por espacio de 10 años seguidos y no ha expresado antes de que transcurra ese tiempo la voluntad de seguir siendo aragonés. Este hecho, totalmente desconocido para la mayoría de nuestros emigrantes, ha originado el que a la hora de intentar acogerse al Derecho Foral aragonés le haya sido imposible por estar sujeto a otras leyes no aragonesas. Es decir: de los cuatrocientos mil aragoneses que salieron de su casa para afincarse en Cataluña, solamente son aragoneses una cuarta parte como mucho, el resto (300.000), aunque no quieran, son de derecho «catalanes». La culpa: la falta de información, más o menos interesada, que padecen todos nuestros emigrantes.

¿Qué hay que hacer para seguir siendo aragonés



B. Pimilla

Lanuza, uno de los últimos pueblos abandonados, ¿cuál será el próximo?

residiendo fuera de Aragón? Pues es suficiente con que antes de transcurridos 10 años de residencia fija en un lugar fuera de Aragón, se personen en el Registro Civil del lugar de residencia habitual y expresen el deseo de no perder la ciudadanía aragonesa, esto es suficiente para el resto de la vida y no es preciso volver a ratificarlo.

Y una vez sucedida la tragedia, ¿cómo remediarla? En este caso la solución ya no es tan sencilla, puesto que la legislación establece que hay que residir dos años seguidos en Aragón tras los cuales es preciso expresar el deseo de ser ciudadano aragonés, exactamente igual que para cualquier persona que nunca haya sido

aragonesa y desee serlo.

A pesar de esta norma castellana que de una forma tan discriminatoria afecta a los aragoneses, tenemos noticias (N.º 157 de la revista «El Ebro», de 1930) de algún caso similar al expresado en el anterior párrafo y cuya solución favorable se pudo realizar gracias a algunas disposiciones del artículo 15 del Código Civil y a la buena voluntad del juez que llevó el caso.

Con todo y con eso, lo mejor y deseable es que todos sepamos que en un momento determinado podemos dejar de ser aragoneses y que hay que poner los medios para evitarlo antes de que el hecho se produzca.

RAFEL BARRIO

Julio Calvo Alfaro y los Cuadernos Literarios Ebro

Se sabía de la existencia de «Ebro Cuadernos Literarios» por el libro de Fanny Rubio «Las Revistas Poéticas Españolas, 1939-1975». En él, y dentro del apartado que se dedica a las publicaciones poéticas en castellano en los años 50 y 60 en Cataluña, se menciona brevisimamente, en nota a pie de página, la publicación de «Ebro» y se dice textualmente: «Cuadernos Literarios dirigidos en Barcelona por Julio Calvo Alfaro, de los que sólo salió un número en 1952». Como nacionalistas, tanto el título como la presencia de Calvo Alfaro al frente de la revista, despertó nuestro interés en torno a la misma. Y también como nacionalistas la decepción sufrida más tarde, como luego veremos, fue grande.

Fanny Rubio yerra cuando afirma que sólo se editó un número de «Ebro». Nosotros hemos encontrado otro más y, por tanto, fueron al menos dos los Cuadernos Literarios publicados por Calvo Alfaro con ese nombre. El problema estriba en que ambos van sin fechar ni numerar. En cuanto a lo último, el orden de aparición no ofrece dudas: el editorial del que ya podemos asegurar fue el número uno, nos las disipa: «Ebro pretende ser síntesis de Arte y Letras de Aragón... En estos Cuadernos Literarios pretendemos dar impulso al pensamiento aragonés en todas sus facetas... Ebro no es más que un signo de lo que pueden llegar a ser estos Cuadernos Literarios si nuestras aspiraciones vense secundadas por la generosidad. A ella nos acogemos, y ya que nuestro sacrificio inicial no es poco, en ella confiamos para llevar adelante nuestra obra tan modestamente iniciada hoy». Y respecto al otro ejemplar que obra en nuestro poder, no parece aventurado afirmar que fue el número dos, pues en él aparece la segunda parte de un artículo de José Llampayas, titulado «Pilar Abarca», cuya parte primera se publicó en el número uno. Si bien entre ambos pudo haberse editado un número que no hemos hallado, parece razonable suponer que las dos partes del artículo de Llampayas se publicasen en números consecutivos.

En lo que no yerra Fanny Rubio es en lo relativo a la fecha de publicación de «Ebro»: 1952. El segundo número

dedica una de sus páginas a los Premios de Poesía de la Ciudad de Barcelona, y allí podemos leer: «Correspondieron este año a un poeta aragonés, Manuel Pinillos, y a un poeta catalán, Sebastián Sánchez Juan». Y, efectivamente, Manuel Pinillos ganó el Premio Ciudad de Barcelona en 1952 (galar-dón que veinticuatro años después volvería a tierras aragonesas con el libro de Miguel Luesma Castán, «Aragón, sinfonía incompleta»). Si el número dos es, pues, con toda seguridad, de 1952, parece prudente seguir la tesis de Fanny Rubio de que el número uno se publicase también en el mismo año.

Examinando la lista de colaboradores, vemos cómo el número uno se abre con dos de los próceres de las letras aragonesas del momento: Camón Aznar y Ricardo del Arco, granadino este último pero aragonés de adopción, que habría de morir en Huesca tres años más tarde, y que presentaba un trabajo sobre Fernando el Católico. Entre los poetas, quizás los más conocidos sean Eugenio Frutos, Ginés de Albareda, el propio Calvo Alfaro y Miguel Labordeta, representado éste con dos poemas ya editados en 1948, formando parte de «Sumido 25», que son los que comienzan: «Puesto que el joven azul» y «Luz sumergida en el poso de la sangre». También se publican versos de Delfín Escoda —que codirigiría con Calvo Alfaro y Carlos de la Rica, también en Barcelona y por la misma época, la revista «Haliterses, entregas de poesía»— y José Albi, a quien años más tarde, concretamente en 1963, otros aragoneses, Luciano Gracia y Guillermo Gúdel, le publicarían su libro «Piedra Viva» en la Colección «Poemas». De la página de arte se ocupa José Aced, que lleva noticias de tres aragoneses: Vicente Rincón, Guillermo Pérez y Eleuterio Blasco. En el número dos repiten colaboración Calvo Alfaro, esta vez con un artículo sobre Alcañiz, Delfín Escoda y José Llampayas; y junto a éstos aparecen otras firmas nuevas: Ramón Sañón, David Gascón, Antonio Leyva.

En el terreno de la ideología, «Ebro Cuadernos Literarios» difiere radicalmente de aquella otra revista que casi con el mismo nombre inspiraran el mismo Calvo Alfaro y Gaspar Torren-

te desde enero de 1919 a mayo de 1936. Calvo Alfaro ya no es el mismo. El, que en junio de 1919 escribía en «El Ebro»: «Ya Isabel de Castilla decía a su esposo: «Aragón no es nuestro, menester es que vayamos a conquistarlo de nuevo». Y esa fue la verdadera esencia de la unión castellano-aragonesa: una conquista», nos sorprende en mayo de 1952 dictando una conferencia en el Centro Aragonés de Barcelona con el título increíble de «Fernando el Católico, maestro de Príncipes», un resumen de la cual se inserta en el número dos de «Ebro Cuadernos Literarios», en donde podemos leer cosas como ésta: «Isabel la Católica es la silueta de mujer más sugestiva del solar hispano». El mismo número publica una reseña de otra conferencia pronunciada por Calvo Alfaro un mes más tarde en el mismo local sobre la figura de Joaquín Costa, en la que sobre el momento socio-económico español opinaba: «La transformación de la economía agraria es hoy una realidad vital. La tierra se redime, las grandes obras hidráulicas transforman la fisonomía de todas las regiones de España y el pavoroso panorama de la emigración del campo a las ciudades y a Ultramar serán pronto historia».

Los editoriales de ambos números, presumiblemente debidos a la pluma de Calvo Alfaro, rezuman españolismo. En el del número dos y bajo el epígrafe de «Un aragonés en la cultura», escribe sobre José María Albareda y dice de él que «al honrar a España honra de veras el nombre de Aragón». Qué enorme diferencia, pues, le separa de aquellos tiempos de «El Ebro», en los que tanto él como Gaspar Torrente contraponían los términos «españolismo» y «aragonesismo», inclinándose claramente por este último y despreciando el primero. Y es que nada queda ya del Calvo Alfaro nacionalista y frentepopulista.

Subyace en la revista, eso sí, un cierto regionalismo meramente sentimental —el artículo ya citado de Calvo Alfaro sobre Alcañiz es prueba de ello— y un afán manifiesto por salvar a la cultura aragonesa de una agonía que parecía irrefrenable.

José Luis Melero Rivas

Poetas de Aragón

CHILARAN os biellos
arredol d'a fuesa.
Luitarán saputos
tallando lumbreras
robíns y zeringallos.

En meyo
a muerte rancará
o periglo,
rustirá sabayas,
traquiará disprezios
y fará uelladas
de muito recroxíu.

Plorarán os biellos.

En nuey nuble
plorarán os biellos
por a nieu d'o niedo.

Lebarán legañas
os ploros d'os biellos.

Y tamién os mios.

CHUSE MARIN MARIN

(D'o libro esconoxíu
«Tristezas d'amanixer»)

AMANIXER

Debaxo d'a rosada
a malizia
crexerá,
sospiros y ploros
tamién resonarán.

As barzas d'os camins
os boyatos dixerán.
A glera d'o galacho
a dalla partirá.

As piedras d'os tuertos
clamarán a soledá
com'un dolor
ruxiato
d'angunia
en profundidá.

Tó ye sangre
sobr'as mans:
ye o bardo,
o bardo d'o barduical.

CHUSE MARIN MARIN

(D'o libro esconoxíu
«Tristezas d'amanixer»)

Ya en queda menos de luz.
Un martirio de sols
chila l'albada
de l'ibierno.
¡Ah, cómo rechirará
inutilmén o zagüero
carrazo d'a fiesta,
o pan azímo de Nogarál
Agora, cuan más alta
s'en faiga la soledá,
izaremos banderas d'albando;
entre cruces de boira
marcheréz de Sorgenom:
suenio d'os chustos.
S'esbafarán diyas, meses,
talmén añadas,
ta lo nuetro pueblo,
mas plegará una más clara luz
y polidamén iziremos: A la fin
sobrebibimos a la zereña
preba d'o desierto. Encara
os nuestros pasos podrán trobar
a maznitú d'o grano. Siga tó
por bien endurato.

Eduardo Vicente de Vera

AYUDANOS SUSCRIBIENDOTE AL "ROLDE"

Precio por un año 300 pesetas (más la aportación voluntaria que puedas darnos).

Nombre

Dirección Teléfono

Ciudad País

Fecha

Forma de pago: * Mediante transferencia a Fernando García Fernández cta/cte. n. 1963-25 de la Agencia Urbana 2 (Caja de Ahorros de la Inmaculada, enviando este cupón y el resguardo de la transferencia al ap. 4.077 de Zaragoza

* Directamente al ap. 4.077 de Zaragoza en sobre cerrado

Cine en las fiestas del Pilar



Julienne Mathieu,
Esposa de Segundo de Chomón
(Foto cedida por J. G. Tharrats)

Bajo el epígrafe de Cine en... las Fiestas del Pilar de Zaragoza, 1980, se presentó en nuestra ciudad, durante los días 13 a 16 de octubre pasados, unas sesiones de cine aragonés que revistieron, a mi juicio, un gran interés, desde diversos puntos de vista.

La organización del ciclo corrió a cargo de la sección cinematográfica de la ya casi fenecida Asamblea de Cultura de Zaragoza (es decir, Enrique Carbó, Manuel Rotellar, Alberto Sánchez, Juan José Vázquez y Leandro Martínez, junto con Salvador Lorén), patrocinado por el Ayuntamiento de Zaragoza. Las sesiones se celebraron en el C.M.U. Virgen del Carmen y la respuesta del público aragonés fue, en todos los casos, inesperadamente masiva, demostrando que, ante una programación lo suficientemente atractiva (y ésta lo era, aunque no todos los días por igual) existe un evidente interés (recordemos que en la semana de cine de autores aragoneses montada por la Asamblea Autonomista de Aragón todos los días los llenos fueron prácticamente totales).

En fin, pasemos una revisión rápida a la programación de este ciclo:

El día 13 de octubre se proyectaron una serie de cortos de los pioneros aragoneses del cine: Ignacio Coyne, Antonio de P. Tramullas y Segundo de Chomón.

Ignacio Coyne fue el primer «exhibidor» cinematográfico de Zaragoza al abrir, en 1905, su Cinematógrafo Coyne, con programas muy diversos y precios populares. Asimismo, fue realizador y técnico, puesto que rueda sus propios films, llega a hacer hablar a sus personajes (en el famoso Cine Par-

lante Coyne) y revela sus películas; todo esto le confiere indudablemente la categoría de pionero indiscutible de nuestro cine.

Antonio de P. Tramullas, operador y realizador (sucesor de Coyne, de quien había aprendido su oficio), funda su propia productora (Sallumart Films) en 1910, año en que, por tanto, comenzó su verdadera producción independiente. A Tramullas puede considerársele como un observador de la actualidad zaragozana de la época y, en algunos casos, de otros lugares de Aragón, que dejó plasmada en numerosos noticiarios y documentales de indudable valor informativo (aunque, sobre todo, desde un punto de vista «oficialista»).

Desde los comienzos del cinematógrafo, sintióse atraído por él Segundo de Chomón, fundamentalmente desde una perspectiva investigadora; desde este punto de vista, puede considerársele como introductor de innovaciones muy útiles en la técnica cinematográfica: sistemas de iluminación, travelling, trucos... Contemporáneo de Georges Méliès (y llamado el Méliès español) obtuvo resultados tan importantes como éste, aunque su fama siempre ha sido mucho menor. ¡Qué maravilla ese HOTEL ELECTRICO que, a los 75 años de su realización, conserva el vigor y la frescura de siempre!

En fin, una visión retrospectiva y respetuosa de esas grandes figuras, cuya categoría ha sido muchas veces minimizada y, sin las cuales, no serían posibles muchas obras de las realizadas hoy en día.

El segundo día, 14 de octubre, se nos presentó una muestra del cine

amateur zaragozano con obras del Grupo Eisenstein (MUSICAL «N»), L. P. Pellejero (EL DESAFIO), P. Avellaned (TIEMPO DE METAL), José M.ª Sesé (ENSAYO ESPACIAL), F. Manrique (RETORNO), J. L. Pomarón (EL PISADOR DE SOMBRAS), J. Burillo (THE GIRL) y F. Gracia-P. Marqueta (POR EJEMPLO MUDEJAR). Films muy diversos, con resultados irregulares, tanto en cuanto a realización, como en cuanto a interés (desde luego, en algunos, bastante escaso). A destacar, para mi gusto, EL DESAFIO (Pellejero-Labordeta), EL PISADOR DE SOMBRAS (Pomarón) y THE GIRL (Burillo), basada en un relato de R. Crumb, todas ellas con incursiones más o menos surrealistas y con un agudo sentido del humor: el encadenamiento de situaciones absurdas y, en algunos casos, ridículas provoca una constante inquietud en el espectador, en uno u otro sentido, impidiendo, por tanto, el permanecer indiferente ante ellas; de lo cual, en definitiva, es de lo que se trata. Interesantes MUSICAL «N», de ese activo y aglutinante grupo que se llamó Eisenstein, allá por los sesentayochos de nuestros pecados, y ENSAYO ESPACIAL, en el que José M.ª Sesé hace una especie de experimento fotográfico basado en simples reflejos luminosos en superficies acuosas.

En cualquier caso, todos estos cortos son testimonio de una inquietud cultural, de un interés por avivar el amodorramiento del entorno en que se desarrollaban y, fundamentalmente, de una búsqueda de un nuevo lenguaje cinematográfico, desde unos planteamientos, y permítaseme la expresión, «pobres» o «marginales». Ahí queda este testimonio de tantos jóvenes entusiastas que también contribuyeron, indudablemente, a la factura de un cine aragonés. En próximos escritos, dedicados probablemente a una historia de nuestro cine, volveremos a hablar de ellos.

El día 15 de Octubre, dedicado a ese gran realizador «maldito» que es Antonio Artero, se abrió con la proyección de VIAJE DE BODAS (1964.—práctica del segundo curso de la Escuela Oficial de Cine); vimos, después, DOÑA ROSITA LA SOLTERA (1965.—práctica del tercer curso de la E.O.C.), basada en la obra homónima de García Lorca; MONEGROS (1969) y PLEITO A LO SOL (1979), según uno de los relatos de la Vida de Pedro Saputo, de Braulio Foz. La sesión fue presentada por el propio Artero, quien la dedicó al cineasta, también aragonés, José Antonio Maenza, de cuyo fallecimiento aún no se había enterado (?).

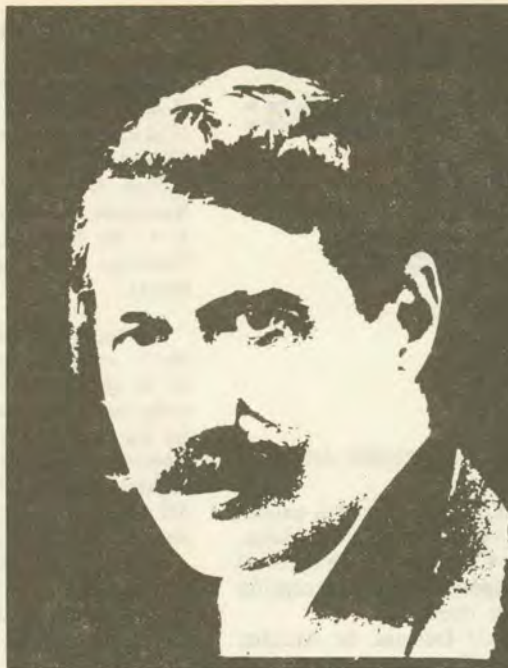
Hablar de Artero podría llevarnos mucho tiempo y, desde luego, algún día habrá que hacerlo, ya que como creador cinematográfico es hombre muy controvertido, discutido, apoyado y atacado. Su obra es de un interés indudable y, como teórico (valga la expresión) es uno de los máximos representantes del llamado «espíritu de Sitges» (aludiendo a las conclusiones de la I Semana Internacional de las Escuelas de Cine, celebrada en Sitges y considerada como una contestación al «espíritu de Salamanca», más de acuerdo con el llamado «Nuevo Cine Español»). Ya desde sus primeros ejercicios hasta la última película (el Pleito...), observamos en cada realización un nuevo ensayo sobre el lenguaje cinematográfico, una búsqueda de nuevas estructuras formales y una independencia mantenida contra viento y marea. Y este es, precisamente, el quid de la cuestión: la supuesta maldición que pesa sobre Artero proviene de su negación a colaborar con la industria cinematográfica desde ningún punto de vista (producción o distribución, pongamos por caso); y esto no se le puede perdonar a ningún realizador.

Imprescindible ver la obra de Artero: Olavide Monegros, El tesoro del Capitán Tornado, Pleito a lo sol... son obras de una pureza y calidad realmente excepcionales.

La última sesión estuvo dedicada a «Nuevos realizadores». Pudimos ver, bajo este pomposo título, las siguientes obras: OLAVIDE (A. Artero), ADORABLE HUMANIDAD (P. Aguaviva), VELLUT LUNA (C. Pomarón) y SALVAD EL MERCADO (J. y A. Sánchez Millán). El primero y el último de estos cortos están referidos a temas semejantes: las consecuencias de la demolición del mercado de Olavide de Madrid por el método de «explosión controlada», así como una muestra del atentado contra un edificio de indudable valor arquitectónico, que supuso esta destrucción, obra del entonces alcalde García Lomas; «Salvad el mercado», es un alegato en defensa del Mercado Central de Zaragoza, en apoyo a la campaña sostenida en aquellos días (1976-78), para salvar de la piqueta municipal-especuladora al mercado de Lanuza.

«Adorable humanidad» constituye una película de corte ecologista, y «Vellut Luna» una reflexión ideológico-surrealista que a mí no me dijo nada, aunque no se le pueden negar ciertos valores en su realización. Nada del otro mundo.

El ciclo se cerró con un coloquio sobre la actualidad y las posibilidades de hacer cine en Aragón (un cine verdaderamente nuestro), coordinado por



Segundo de Chomón
(Foto cedida por J.G. Tharrats)

Juanjo Vázquez. En él intervinieron Leandro Martínez y Juanjo Vázquez (como organizadores), el concejal de cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, Jerónimo Blasco; las productoras Caspe Films (Alejo Lorén) y Casablanca Films (hoy llamada Casanegra, por coincidir su nombre con otra productora ya existente); Alberto Sánchez Millán; los técnicos del Centro Regional de T.V. en Aragón, M.A. Paris e hijo; Manuel Rotellar, los exhibidores Eduardo Peleato (Zaragoza Urbana) y Antonio Morte (particular) y un funcionario del Ministerio de Cultura, cuya única intervención se limitó a repetir la ley sobre cortos (en cuanto a su uso como complemento del largo, claro). Olvidaba decir que el primero en tomar la palabra fue Pedro Marqueta (del desaparecido Grupo Eisenstein), que, en una intervención gratificante (al menos para mí), contó algunos pormenores de su época de cineísta, recalando la importancia de los debates que se sostuvieron en torno al mencionado Grupo.

En realidad, el coloquio se centró sobre el tema del cortometraje: el apoyo que precisa de todos los estamentos del mundo del cine y del que, por supuesto, carece. Los exhibidores, duramente increpados por las dos productoras presentes, quedaron, prácticamente, con el culo al aire al afirmar que ellos ponían el NO-DO, todavía, por dos razones: primero, porque no cubre cuota de pantalla y, segundo, porque no conocían de la existencia de cortometrajes en Aragón (la cuota de

pantalla consiste en la obligatoriedad de programar, antes de cualquier largometraje, un número determinado de cortos españoles y extranjeros, en proporción fijada por ley). Vergonzosa y descarada la postura de estos señores que, claro, toman el camino más fácil y más rentable, alegando razones de «descubrimiento» (al fin y al cabo, sus móviles son obvios y su postura es coherente con ellos).

Hubo, en fin, otras intervenciones, pero todas giraron en torno al mismo tema y a la necesaria potenciación del corto (y sin ningún tipo de complejos frente al largometraje). Se solicitó ayuda del Ayuntamiento para poder continuar organizando actos en la línea del presente, de forma que el debate sobre el cortometraje, en particular, y el cine aragonés, en general, continúe abierto; asimismo, sobre el resurgimiento e implantación definitiva de la Filmoteca, hecho que parece ser sucederá prontamente. Y con estas conclusiones, se dio por clausurado el acto y el ciclo.

Obsérvese, como un último dato positivo, que puede hacerse una semana de cine aragonés (o de autores aragoneses) sin necesidad de recurrir a nombres tan socorridos como Saura, Buñuel o Borau. Importantes lo son, sin duda; pero es necesario dar a conocer aquellas personas y obras que, más modestamente si se quiere, han dado también un prestigio a nuestro cine.

F. Javier Lacort
Noviembre, 1980

El nacimiento del regionalismo burgués: Consejo Regional de Aragón (1897)

ANTONIO PEIRO ARROYO

Los últimos años del siglo XIX ven nacer los primeros movimientos regionalistas y nacionalistas burgueses. Así, en 1887 nace la Lliga de Catalunya y en 1893 el Partido Nacionalista Vasco. Aragón no es una excepción y en 1897 tiene lugar el primer intento.

Convocada por la Comisión de Defensa de Alcañiz, los días 24 y 25 de octubre de 1897 se reúne en esta ciudad la «Asamblea Regionalista del Bajo Aragón». La mesa se constituye presidida por el alcalde, Francisco Salas; y con Joaquín Escanilla, Santiago Contel y Eusebio Mullerat, de la Comisión. Se adhieren al acto varios periódicos (*La Derecha*, *El Mercantil de Aragón*, *Heraldo de Aragón* y *Diario de Avisos*, de Zaragoza; *El Eco del Guadalope*, de Alcañiz; y *Los Debates*, de Tortosa), 9 ayuntamientos, la Cámara de Comercio de Zaragoza; Cámara Agrícola de Tortosa, artesanos de Alcañiz, Junta de Defensa de los intereses de Caspe y Partido Carlista; además de adhesiones individuales.

Tomó parte en la Asamblea un número reducido de personas, posiblemente sólo los 35 de los que disponemos de datos. Además, hubo unas 100 personas de público en la sala. En primer lugar, Santiago Contel pronunció el discurso inaugural. El siguiente punto era la discusión de los Estatutos del Consejo Regional de Aragón, que habían sido elaborados por Eusebio Mullerat. No conocemos con exactitud su contenido, pero provocaron la contestación de Pedro Catalán de Ocón, el mayor propietario de la provincia de Teruel.

Este, «empieza diciendo que no admite la definición del regionalismo que dan los estatutos redactados para la constitución de la Asamblea, pues dice que antes que nada es español!», «pero que ese españolismo no es obstáculo a que sea regionalista, eminentemente regionalista, regionalista de diferente manera que lo son muchos», «adora la patria, pero odia la centralización, abomina de la oligarquía» (de la que él forma parte) y termina diciendo que «esto no es abogar para que el regionalismo se afiliara a cualquiera de los partidos militantes en España, sino que el regionalismo debía de aspirar a ser el creador de un vigoroso partido que debía y podía llamarse «el partido aragonés».

«Termina su discurso pidiendo que las bases constitutivas del programa regional estén inspiradas en un sentido autonómico, de conformidad con las que proclamó la Cámara Agrícola del Alto Aragón». En la misma línea y señalando la falta de representación de muchos pueblos, intervinieron varias personas. La Comisión de Defensa se vio desbordada, y Contel hubo de manifestar la necesidad de crear inmediatamente el Consejo Regional de Aragón. Finalmente, se acordó nombrar una comisión para redactar nuevos estatutos, con la siguiente composición:

Presidente: Pedro Catalán de Ocón (Monreal. Mayor propietario de la provincia); **Vocales:** Ramón Barberán (Caspe. Presidente de la Junta de Defensa), Bautista Pascual Vidiella (Calaceite. Abogado), José de Wenzel (Calaceite. Abogado y propietario. Representante de la Cámara Agrícola y *Los Debates*, de Tortosa), Francisco Alloza (Alcañiz), Jerónimo Blasco (Alcañiz), Pascual Santapau (Alcañiz), Eusebio Mullerat (Alcañiz. Vocal de la C. de Defensa, director de *El Eco del Guadalope*) y Santiago Contel (Alcañiz. Secretario de la C. de Defensa).

Tenemos datos de 26 de los 35 asistentes. Su composición social es similar a la de la comisión: miembros de la oligarquía local: alcaldes y concejales, un ex-diputado, periodistas, abogados y numerosos propietarios, entre los cuales un representante de la Cámara Agrícola de Tortosa. Políticamente van desde la adhesión de *La Derecha*, órgano del Partido Republicano Histórico, a la del Carlista. Lo que les une no es una ideología común, sino la defensa de los mismos intereses económicos.

La comisión dirigió telegramas a Sagasta, presidente del Consejo de Ministros; el conde de Xiquena, ministro de Fomento; al Director General de Obras Públicas; y una carta al señor Gasca, solicitando se determinase la caducidad de las obras del Ferrocarril Central.

La Comisión elaboró un proyecto de 22 artículos y uno transitorio para el Consejo Regional de Aragón. El primero fija como objetivos «el fomento, la mejora y la defensa de los intereses morales y económicos de Aragón por todos los medios que permitan las leyes vigentes o que permitan en lo sucesivo». Se establece una Junta de 21 miembros, que serán elegidos en votación secreta y cesarán a los tres años (art. 4.º), y un Consejo de Administración, formado por un presidente, un secretario, un tesorero y un bibliotecario (art. 6.º). El Consejo se compondrá de secciones de Literatura y Bellas Artes; Legislación e Historia; Agricultura e Industria; Comercio y Relaciones (art. 7.º).

Figuraban también en el orden del día la discusión del ferrocarril Alcañiz-San Carlos de la Rápita; el de Calamocha a Caspe y su prolongación hasta Lérida; y la construcción de los pantanos de Becete y Santolea. Los conflictos surgidos en el seno de la Asamblea, entre la Comisión de Defensa y Pedro Catalán de Ocón, impidieron que pudieran ser discutidos. «Los demás asuntos que figuraban en el orden del día (sic) no han sido tratados ni lo serán hasta que, después de formulado el nuevo proyecto de Estatutos, vuelva a reunirse la Asamblea. La fecha en que esto pueda ocurrir la creo lejana», dice el corresponsal del *Diario de Avisos de Zaragoza*. Que sepamos, no se reunió jamás. La burguesía aragonesa había dejado pasar su oportunidad.

LIBRERIA CONTRATIEMPO



Maestro
Marquina, 5

Teléfono
379705

ZARAGOZA